

Martes 19 de Septiembre de 2006

Bancada aprista tiene proyecto de pena capital

Congresista Javier Velásquez Quesquén dijo que presentarán el proyecto este fin de semana.

La Célula Parlamentaria Aprista presentará este fin de semana un proyecto de ley para sancionar con la pena de muerte los casos de violación de menores de 7 años de edad, seguida de la muerte de la víctima, adelantó el vocero de esta bancada, Javier Velásquez Quesquén.

Señaló que esta iniciativa se sumará a la presentada por un sector de la bancada de Unidad Nacional, y a la iniciativa que enviará en su momento el Poder Ejecutivo, y otras que se presenten sobre la materia.

"La Célula Parlamentaria Aprista ha preparado su propio proyecto y nosotros, este fin de semana, ya lo estaremos presentando. Lo que buscamos es que se puedan recoger en un solo texto todas las preocupaciones e iniciativas que al respecto se han planteado", indicó.

Velásquez explicó que el proyecto de su bancada plantea reinstalar la pena de muerte "única y exclusivamente" para los casos de violación de menores de siete años con la consiguiente muerte de la víctima.

Asimismo, precisó que su iniciativa no sugiere que se tenga que denunciar el Pacto de San José de Costa Rica. Sobre el particular, refirió que Guatemala es un país que reinstaló la pena de muerte sin haber denunciado el Pacto de San José, pero tampoco se ha alejado del mencionado pacto.

"He revisado el caso de Guatemala y este país reinstaló la pena de muerte y, posteriormente, el país ha seguido vinculado a la Corte Interamericana. Son dos cosas que hay que tratarlas en forma diferenciada, lo uno no es consecuencia del otro", manifestó.

Por su parte, el anterior proyecto de ley que pretende la reincorporación de la pena de muerte a nuestra legislación y que fue presentado por la bancada de Unidad Nacional (UN), cuya principal impulsora es la congresista Lourdes Alcorta, fue ingresado a la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso, con lo cual queda expedito para ser debatido y analizado, informaron fuentes parlamentarias

Pacto de san José

La frase del canciller José Antonio García Belaunde, "el Perú no tiene pensado denunciar al Pacto de San José", para aplicar la pena de muerte a los violadores de menores que asesinen a sus víctimas, motivó diversos comentarios, uno de ellos sobre la imposibilidad de aplicar tal medida en esas condiciones.

